

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTENIDOS DEL NÚMERO 69 DE LA REVISTA CUADERNOS DE DERECHO LOCAL Y CONTRATACIÓN Y PAGO DE LOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.

- I.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local, esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.
- II.- Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevén la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.
- III.- Una de las publicaciones periódicas más prestigiosas de la Fundación es la revista *Cuadernos de Derecho Local* (en adelante, QDL). Los QDL representan la síntesis de una experiencia plural, vertebrada en torno a las demandas jurídicas procedentes de los Gobiernos locales, canalizada a través de la Fundación y puesta, bajo la forma de publicación periódica, al servicio directo de las Administraciones locales.
- IV.- Y como parte del impulso que la Dirección de la Fundación quiere dar a esta revista para que continúe a la vanguardia de las publicaciones especializadas en derecho y Administración local, a partir del 2022, se publica únicamente en formato electrónico y es de acceso libre y gratuito. Asimismo, se integraron nuevos miembros al Consejo Científico, presidido por el catedrático Luciano Parejo Alfonso, y al Consejo de Redacción de la revista, que dirige el catedrático Alfredo Galán Galán.

V.- De acuerdo con la programación establecida para el ejercicio 2025, corresponde llevar a cabo el número 69 de la revista QDL, para lo cual se han presentado los diferentes artículos candidatos a publicación en las diferentes secciones de la Revista.

VI.- Los artículos incluidos en el número 69 de la revista QDL han superado con éxito la valoración técnico-jurídica llevada a cabo por parte de evaluadores externos, anónimos e imparciales, a petición de la Fundación Democracia y Gobierno Local, y que resulta preceptiva a los efectos de cumplir con las normas de calidad que ha establecido la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), del Ministerio de Economía y Competitividad, para las revistas científicas españolas.

VII.- Los contratos de cesión de derechos de los autores se formalizan al amparo de lo establecido en los artículos 17, 43 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

VIII.- Es competente para la adopción de esta resolución el gerente de esta Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la edición y publicación del número 69 de la revista *Cuadernos de Derecho Local*, de acuerdo con la relación de contenidos y autores que han superado las evaluaciones correspondientes y que se detallan a continuación:

Cuadernos de Derecho Local – Número 69. Los servicios de cuidados a las personas en la esfera local

I.	Sección monográfica. Los servicios de cuidados a las personas en la esfera local
Noelia Betetos Agrelo	Los servicios de cuidados en las grandes áreas urbanas
Andrea Garrido Juncal	Validez y límites de la inclusión de determinados criterios subjetivos en la licitación de los contratos de servicios de cuidados
Rosario Leñero Bohórquez	A vueltas con la acción concertada: un régimen fallido para la prestación no contractual de servicios de cuidado
Jorge Castillo Abella	El servicio de ayuda a domicilio: retos pendientes y nuevas perspectivas en los cuidados a las personas
Marc Vilalta Reixach	Los contratos de impacto social como forma de prestación de servicios a las personas
II.	Sección general
Ana Rodríguez García	La omisión o defectuosa práctica del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo: estado de la cuestión
	CRÓNICA JURISPRUDENCIAL
Víctor Escartín Escudé	Crónica de jurisprudencia del Tribunal Supremo (de 1 de mayo a 1 de septiembre de 2025)
	CRÓNICA CONSULTIVA
Fernando Jiménez Colorado	Apuntes sobre algunos límites a la caducidad de las concesiones hidrológicas (a propósito del dictamen 206/2023 del Consejo de Estado)

José Ángel Oreiro Romar	Doctrina del Consello Consultivo de Galicia sobre la responsabilidad patrimonial por omisión legislativa en materia de vehículos de transporte con conductor (VTC)
-------------------------	--

SEGUNDO. - Autorizar la realización de los contratos de cesión de derechos de autor con cada uno de los autores relacionados en el punto anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

TERCERO. - Aprobar el pago a los autores del número 69 de la revista *Cuadernos de Derecho Local*, de conformidad con la tabla de honorarios aprobada por resolución del director de la Fundación Democracia y Gobierno Local de fecha 10 de junio de 2025 y con cargo al código presupuestario 0PU.02QS69.

CUARTO. – Comunicar a los autores del número 69 de la revista *Cuadernos de Derecho Local* que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

QUINTO. - Publicar esta resolución en la página web de esta Fundación.

El gerente